

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Marzo doce (12) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2019-0025400
Clase de Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	LUZMILA DIAZ FLORIAN
Demandado	CLARA MARIA FERREIRA

Visto y constatado el informe de secretaría que antecede, el Despacho, con el fin de llevar a cabo diligencia de Secuestro FIJA:

1. El día 27 de ABRIL de 2021, sobre el bien inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria Número 224-19723 de la Oficina de Instrumentos Públicos de El Banco, Magdalena.
2. El día 30 de ABRIL de 2021, sobre el bien inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria Número 224-19724 de la Oficina de Instrumentos Públicos de El Banco, Magdalena.

Nómbrese a GREGORIO LOBO como Secuestre. Comuníquese esta decisión y en caso de aceptar, hágasele la posesión respectiva.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO